



Laura Fortich Sánchez  
H. Senadora

Bogotá, D.C., 24 de marzo de 2021.

Honorables

**ARTURO CHAR CHALJUB**  
Presidente

**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General

Senado de la República de Colombia  
Ciudad

*Neegolo*  
24 MAR 2021

**Asunto: PROYECTO DE LEY NÚMERO 123 DE 2019 SENADO: “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA ENSEÑANZA SOBRE LA PROTECCIÓN LEGAL Y CONSTITUCIONAL A LA MUJER” – LEY “NI UNA MÁS”**

Respetado Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y demás normas concordantes, comedidamente me permito solicitar a la Honorable Plenaria, me sea aceptado un impedimento para participar en la **discusión y votación del PROYECTO DE LEY NÚMERO 123 DE 2019 SENADO: “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA ENSEÑANZA SOBRE LA PROTECCIÓN LEGAL Y CONSTITUCIONAL A LA MUJER” – LEY “NI UNA MÁS”, al considerar que podría existir conflicto de intereses en mi persona**, debido a que un familiar en segundo grado de consanguinidad ostenta un cargo directivo en una institución sin ánimo de lucro que ofrece programas educativos, la cual se vería directamente afectada con las normas que regulan el pensum de dichos programas académicos.

Cordialmente,

**Laura Ester Fortich Sánchez**  
H. Senadora de la República

*Neegolo*  
24 MAR 2021